

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 8616** *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010 por Resolución del Secretario General de Universidades de 9 febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

**ANEXO**

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Huelva (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)**

*Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	30
Optativas .....	24
Trabajo fin de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Procesos y contextos educativos.	4	Obligatoria.
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	4	Obligatoria.
Sociedad, familia y educación.	4	Obligatoria.
Complementos de formación disciplinar específica.	6	Optativa.
Aprendizaje y enseñanza en la especialidad.	12	Optativa.
Innovación docente e investigación educativa en la especialidad.	6	Optativa.
Prácticum.	10	Obligatoria.
Módulo complementario: materias encuadradas en otros Másteres Universitarios Oficiales impartidos en la Universidad de Huelva.	8	Obligatoria.
Trabajo fin de Máster.	6	